PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE DOCENCIA TELEMÁTICA EN INGLÉS ONLINE PARA EL PTGAS DE LA UPV/EHU

0. ANTECEDENTES O CONTEXTO

La Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea está abierta al mundo y quiere compararse con las mejores universidades de Europa y del mundo. Si queremos estar a la altura de estas, la internacionalización debe impregnar toda la actividad universitaria. Por ello, la UPV/ EHU otorga una gran importancia a la internacionalización de la formación. Para desenvolverse en este entorno internacional, es necesario que el PTGAS pueda formarse en idiomas no oficiales, especialmente el inglés, tanto escrito como oral. Tanto el Plan de internacionalización como el Plan de formación hacen referencia a la necesidad de ofertar formación en inglés al PTGAS. En 2023 y 2024 se han ofertado cursos online de los niveles B1-C1 y para 2025 y 2026 se quiere ofertar los niveles A1-C1.

I. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la definición de las características técnicas que rigen la prestación consistente en la impartición de cursos en el idioma inglés mediante plataforma online, incluyendo la prueba de nivel, tutorías, clases de conversación síncronas, seguimiento y evaluación.

El objeto del contrato es el suministro de licencias de cursos online de inglés de los niveles A1-C1 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas, divididos en subniveles con una dedicación de 40-45 horas por participante para cada curso, para 96 participantes por año.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN REUNIR LOS BIENES A SUMINISTRAR

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. Los cursos online estarán basados en una plataforma virtual proporcionada por la empresa, con el material didáctico organizado de modo guiado y una guía del curso con explicaciones sobre los itinerarios. Debe contar con material de referencia (gramática, diccionarios), ejercicios/apartados que trabajen las 4 competencias (expresión oral/ expresión escrita, compresión oral, comprensión escrita).

   Concretamente, cada itinerario de curso supondrá una dedicación aproximada de 40-45 horas para los participantes y cubrirá los contenidos generales establecidos en el MERC para ese nivel general. Los subniveles propuestos son A1.1, A1.2, A2.1, A2.2, B1.1, B1.2, B1.3, B2.1, B2.2, B2.3, C1.1, C1.2.

2. Los y las participantes tendrán acceso a una prueba inicial de nivel, con al menos 15 días de antelación para confirmar el nivel asignado.

3. Cada curso incluirá 6 clases orales individuales con tutores cualificados por teléfono, videoconferencia o similar de 30 minutos, con corrección de ejercicios incluidos escritos y feedback al alumno/a (total 6 clases x 96 alumnos/as por año, de todos los niveles mencionados en el punto 1).

4. Tutorización. Además de una guía didáctica, la empresa contratista realizará un seguimiento de las actividades completadas por los participantes y realizará tareas de seguimiento que propicien el avance de los participantes (revisará periódicamente la

evolución de los participantes y enviará los recordatorios necesarios a las personas que no estén cumpliendo con el calendario de actividades propuesto..

5. La UPV/EHU tendrá un acceso para el seguimiento por parte de nuestra oficina de la marcha del curso.

6. La empresa contratista otorgará un Certificado final donde se especifique para quien haya superado el curso todos los datos relevantes: título del curso (nivel), horas, fechas e inicio y fin, resultado; así como un informe para la UPV/EHU con el listado de participantes y los detalles de conexión, ejercicios superados, asistencia a tutorías y resultado finales (apto/noapto).

7. La empresa contratista nombrará un interlocutor de la empresa para tratar el seguimiento de los participantes (se le enviaría la información de los inscritos, nos enviaría los resultados, se tratarían con el/ella todas las incidencias).

8. La plataforma debe tener un diseño que respete las directrices internacionales de accesibilidad universal, y deberá ser compatible con los navegadores principales, ofrecer soporte a las usuarias y cumplir las directrices de seguridad informática.

2.2. OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los cursos tienen que estar definidos en base al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas

Firma: